



ARQUIDIOCESIS DE LA HABANA

CERTIFICACIÓN LITERAL DE PARTIDA

BAUTISMO

MATRIMONIO

DEFUNCIÓN

PARROQUIA DE: Ntra. Sra. de la Asunción de Guanabacoa, La Habana.

LIBRO: 4 DE.
FOLIO: 103
NÚMERO: 597

Notas Marginales:

No contiene.

cont..
redados in stiapa á D^a
Maria Isabel = D^a Barbara
Fpha= D^a Maria Ignacia=
D^a Manuela Flha = D^a Maria
(ilegible) = D^a Pedro Fph=
D Fph y Fhelipe de (ilegi-
ble) Guerrero= D^a Maria
del (ilegible) = D^a Eulalia
=D^a Maria Merced= D^a Maria
de la Concep^{on} y D Fph Ni-
colas Perfecto Hernanz=
por el testamento legóqua-
renta y ciento p^{as} mas por
al (ilegible) para que se
impongan a favor de la Ma^{ca}
dre de Dios de Concep^{on} q
se vehera en el conv^{to} de
Sⁿ Fran^{co} de esta Villa,
con cuyo(ilegible) se le
haga una misa cantada q
le sirva annualmente de
honras y cavo de año q
asi consta entre otras mas
del codicilo, y testamen
relacionados y para que
conste hayandose sepulta^{co}
do en la Ig^a de Sⁿ Fran
de esta Villa, lo firme.

Bonifacio Valera.

PBRO. Fr. Victor Payano Reynoso, ofm.
CURA Parroco
De: Ntra. Sra. de la Asunción de Guanabacoa, La Habana.

Certifico: Que según consta en el correspondiente Libro, se encuentra asentada la siguiente partida, la cual, literalmente, dice así:
En la Villa de Ntra. Señora de la Asumpcion de Guanavacoa en veinte y ocho de Julio de mil setesientos sesenta y nueve años fallecio D^a Francisca Henandez Pulgaron viuda del Rexidor fiel executor D. Pedro - Guerrero é hija legitima del Rexidor D. Andres Hernandez Pulgaron y de Da Maria Gayardo siendo al parecer de setenta años habiendo recibido los Santos Sacramentos y otorgadé su testamento en catorce de Diziembre del año de mil setesientos sesenta y tres ante D. Nicolas de Flores Rubio escribano publico y ratificado lo, en partes en veinte y siete de Julio de este presente año ante D. Christoval de Flores - Rubio escribano publico, é hizo su (ilegible) cuyas disposiciones fallecio, y en su (ilegible) dispuso que luego que muriese se le Amortajase con el Apite de Sⁿ Francisgo, dandosele sepultura en la q^a tiene en dha Ig^a del Convento Seraphico, asistida de Cruz alta, Capa de Coro, Cura, Sachristan, quatre acompañadps sacerdotes con dobles de tres campanas, a cuyo entierro acompañen veinte y cinco pobres resando el Rosario a cada uno de los quales se le déa dos reales - que se le celebre misas de cuer po presente con vestuarios y las tres misas de Alma dandosele a las mandas forzosas dos reales= quinze ducados la sera del Smo Sacramento= ocho reales a - los Lugares Santos de Jerusalem = Dos p^{as} al Santo - entierro de Christo y soledad de Maria en q^a se celebra Viernes Santo en Candelaria = Dos p^{as} a Sⁿ - Juan Nepomuceno, los q^e le entregaran (ilegible) en el conv^{to} de Sⁿ Fran^{co} = quatro p^{as} al g^o de la Bue^o namuerte en dho conv^{to} quatro p^{as} a Sⁿ Raphael, y q^e el Rev^o p^{ro} Fray Fernando Roque le celebre siente y nuebe misas rezadas inclusive las de San Gregorio = que se le haga misa por todos los sacerdotes que esten en esta Villa el día de su entierro, al q^e assis tiran las dos comunidades de Sⁿ Fran^{co} y Sto Domingo y en cada una de ellas quatre acompañadas con asis tencia, repartiendose cien p^{as} entre los pobres mas - antiguos y necesitados q^e han vivido en el varrio de Corral falso, cuyo repartim^{to} se haga por mano de - un Albaceas, q^e lo son D. Biz^{te} Guerrero, D Andres, Hernandes Pugaron, y por primer Albacea y tenedor de Bienes D. Balthazar Guerrero= Nombro a este y (ile gible) D Bisente por herederos y en su lugar de Da Michaela y D^a Franc^a Guerrero instituyó por sus he

Los presentes datos son copia FIEL y EXACTA de su original expedidos a petición de parte interesada. Y para que conste firmo y sello.



[Signature]
Firma del Presbítero

La Habana 5 de Junio de 2014